

# PDC

Plan Digital de Centro

REAL COLEGIO NTRA SRA DE LORETO  
Curso 2023-2024



CENTRO	
Nombre	REAL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO
Código	28013191
Web	<a href="https://www.realcolegioloretomadrid.es/">https://www.realcolegioloretomadrid.es/</a>
Equipo #CompDigEdu	
	Apellidos y nombre
Equipo Directivo	<b>María Jiménez Rollán</b> <b>Santiago López Martínez</b> <b>Rocío Carvajal Pabón</b> <b>Patricia Sánchez Catalinas</b> <b>Macarena Campos Mendía</b> <b>Carmen Serrano Vega</b>
Coordinador TIC	<b>Carlos Verdugo Blázquez</b>
Responsable #CompDigEdu	<b>Carlos Verdugo Blázquez</b>

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro? ...

El Real Colegio Nuestra Señora de Loreto es un centro privado concertado perteneciente a la FUNDACIÓN SPÍNOLA, obra apostólica educativa de la Congregación de la Esclavas del Divino Corazón en España. Ofrece enseñanza a 597 alumnos (en el momento de redactar estas líneas) alumnos y alumnas comprendidos entre los 2 y los 18 años. (72 alumnos de Ed. Infantil, 233 de Ed. Primaria, 226 de ESO y 66 alumnos de Bachillerato) en el distrito de Salamanca. Los alumnos pueden empezar en nuestro centro en el aula de 2 años (1er. Ciclo de Educación Infantil), pueden continuar con el 2º ciclo, pueden realizar los estudios de Primaria, ESO y Bachillerato (éste último en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales). También tienen la oportunidad desde 2º ESO de cursar el Bachillerato Dual.

El objetivo principal del centro es ofrecer una enseñanza de calidad a través del trabajo conjunto de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El centro trabaja con metodologías activas, incluyendo el aprendizaje vivencial y significativo desde la etapa de Ed. Infantil, además de la innovación tecnológica. En Ed. Primaria y ESO se trabaja con metodología colaborativa y se van integrando las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actualmente nos encontramos inmersos en un proyecto tecnológico en el cual las herramientas digitales han ido evolucionando a lo largo de los años, especialmente a partir de la pandemia. Actualmente, nuestro centro cuenta con las siguientes herramientas digitales:

- Dos aulas de informática con 16 y 17 ordenadores y cañón-proyector.
- 23 portátiles para uso compartido en las aulas de ESO y Bachillerato, dotadas por la Comunidad de Madrid.
- 10 portátiles para uso compartido en las aulas de Primaria, dotadas por la Comunidad de Madrid.
- Tablets dotadas por la Comunidad de Madrid, 12 para la utilización en Ed. Primaria y 15 para ESO y Bachillerato.
- Plataforma digital y de comunicación con familias, EDUCAMOS.
- Los profesores cuentan con su propio dispositivo.
- Todas las aulas están dotadas con cañón-proyector y altavoces.

La instauración del uso de las diferentes herramientas se ha establecido en nuestro centro de forma paulatina en los diferentes cursos en función al nivel y a las necesidades que presentan nuestros alumnos.

Aunque todo el profesorado no parte del mismo nivel de competencia digital, en la Fundación Spínola, a la que pertenece nuestro centro, estamos comprometidos con el desarrollo de la competencia digital para favorecer el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

## 1.2 Justificación del plan

*Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente? ...

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Por ello, se hace necesario recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE, el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

Este Plan Digital de Centro (PDC) recoge las acciones para mejorar la competencia digital de todos los agentes educativos de nuestro centro.

Tenemos en cuenta aquellos recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos integrados en el aula y también aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función normativa.

Este Plan Digital está impulsado por el equipo directivo y una figura clave para su desarrollo como el #Compdgedu, pero precisa de la acción y colaboración del claustro de profesores y de las familias vinculadas al centro.

Somos conscientes de nuestra obligación de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad con el objeto de formar a los miembros de nuestra comunidad educativa en las competencias necesarias e indispensables para desenvolverse en un contexto cada vez más digitalizado.

Atendiendo a estas premisas, con este plan pretendemos:

- Continuar evaluando la situación inicial de la que partimos en relación al uso de las TIC y de las metodologías emergentes e innovadoras.
- Concebir el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestra organización educativa.
- Continuar con la evolución del centro hacia una institución flexible, adaptativa, innovadora y con una organización digitalmente competente.
- Establecer una estrategia de formación que permita al profesorado incrementar su competencia digital docente.

#### 4. PLAN DE ACCIÓN

##### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

#### A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas, ...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

**Objetivo específico: Incorporar la figura del #CompDigEdu a la estructura organizativa del centro**

**Actuación 1: Proponer la continuidad del coordinador #CompDigEdu.**

**Actuación 2: Informar al claustro sobre el nombramiento.**

**Actuación 3: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.**

**Actuación 4: Recordar el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro**

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**

**Actuación 1: Incluir un punto del orden del día del claustro o reunión para informar sobre experiencias metodológicas y de digitalización**

**Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.**

**Actuación 1: Seleccionar las plataformas educativas que el centro quiere impulsar por las posibilidades que plantean, su uso sencillo y posibilidades que plantean**

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

### Objetivo estratégico:

**Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.**

**Actuación 1: Asistencia a eventos de buenas prácticas realizados por otros docentes centros e instituciones**

**Actuación 2: informar al claustro de la plataforma de Innovación y formación**

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

### Objetivo estratégico:

**Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).**

### Objetivo específico:

**Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo EducaMadrid, aula virtual...).**

**Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.**

**Objetivo específico:** Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro (ordenador, pantalla interactiva, pizarra digital, proyector, altavoces...).

**Actuación 1:** Estudiar las necesidades de equipamiento informático en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.

**Objetivo específico:** Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

**Actuación 1:** Estudiar los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula).

#### **D. DESARROLLO PROFESIONAL**

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**

**Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

**Actuación 1:** Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.

**Actuación 2:** Analizar los resultados del cuestionario.

**Objetivo específico:** Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.

**Actuación 1:** Realización de cursos de formación de la consejería de educación

**Objetivo específico:** Continuar con las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias...) para diseñar una formación más específica.

**Actuación 1:** Reforzar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.

**Objetivo específico:** Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Actuación 1:** Incluir en documentos del centro (actas de las reuniones de departamento, orden del día de reuniones de departamento, CCP, etc.) la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico:** Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

**Actuación 1:** Fomentar el uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro

**Objetivo específico:** Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.

**Actuación 1:** investigar los programas de innovación educativa de la C.M.

**Objetivo específico:** Conocer y/o incluir los REA en las programaciones de aula.

**Actuación 1:** Incluir en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.

**Objetivo específico:** Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

**Actuación 3:** Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web

### **F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA**

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



<b>Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula</b>
<b>Actuación 1: Crear proyectos e incorporar actividades en la programación es en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (Powerpoint, Kahoot, etc.)</b>
<b>Actuación 2: Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales básicas (powerpoint, cuestionarios, genially, educaplay...)</b>
<b>Actuación 3: Fomentar el uso en las aulas de las herramientas que ofrece el aula virtual y que ya están adaptadas al currículo oficial. (Aula Planeta, Anaya, Edelvives, ...)</b>
<b>Actuación 4: organizar talleres de lenguaje tecnológico, robótica y programación en cursos de educación infantil.</b>
<b>Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad</b>
<b>Actuación 1: Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula al alumnado NEE</b>

<b>G. EVALUACIÓN</b>
<i>Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.</i>
<b>Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado,</b>
<b>Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.</b>
<b>Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.</b>
<b>Actuación 2: Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual...)</b>
<b>Actuación 1: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación</b>
<b>Actuación Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales</b>

<b>H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO</b>
<i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>
<b>Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.</b>
<b>Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.</b>
<b>Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)</b>
<b>Actuación 2: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.</b>
<b>Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.</b>
<b>Actuación 1: incluir en las programaciones talleres de uso seguro de internet.</b>
<b>Actuación 2: Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)</b>
<b>Actuación 3: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)</b>
<b>Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados (presentaciones sencillas, edición de imágenes...).</b>
<b>Actuación 1: Diseñar actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido.</b>

<b>MF. MÓDULO FAMILIAS</b>
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>
<b>Objetivo estratégico: Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas (Roble u otras en caso de la escuela concertada)</b>
<b>Objetivo específico:</b>
<b>Establecer métodos de difusión, concienciación y formación a las familias para mejorar su competencia digital.</b>
<b>Actuación 1: Establecer un cuestionario digital sobre aspectos de competencia digital para los padres</b>
<b>Actuación 2: Realizar Formaciones sobre el uso de educamos asegurando que llegue al mayor número de familias posible.</b>

**Actuación 3: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la mejora de la competencia digital de los alumnos.**

### **MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN**

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

**Objetivo estratégico:** Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

**Objetivo específico:** Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.

**Actuación 1:** Mantener la comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web actualizada.

**Actuación 2:** Formar a la comisión de redes para mejorar su difusión

**Actuación 3:** Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal.